

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:

Calle 1ª Sur n° 277

Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA

se dirige al Administrador

—Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, miércoles 31 de agosto de 1910

Num. 854

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA,
de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA,
de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

¡OJO!—Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMON antes de embarcarse.

Para más informes diríjase á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Górdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y litografía. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exactitud.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don
NICOLAS F. MEZA
está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZÚCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 8.00 el quintal neto
" " 2ª á \$ 7.00 " " "
" " 3ª á \$ 7.00 " " "

LINDO Bros., San José.

SOMBRERERÍA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Tipografía de EL INDEPENDIENTE

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos su plaza, porque gana solamente la comida.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... £ 30
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... £ 39

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes diríjase á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, LIMONADA,
KOLA, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista Alemán
RICARDO RIEBEL
Frente á don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el Hospital de San José, tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Para Casa está situada en un terreno espléndidamente preparado, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL, OPUESTA A LA CATEDRAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VÍCTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VÍCTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSÉ MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres.—Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARIN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 86.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 0/0.—Do not loose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS

Revista ilustrada nacional de gran interés

Director: don Próspero Calderón.
Administrador: don Juan Arias R.

ECCE HOMO!!

El candidato vencedor y sus cueros al sol
Las afirmaciones de los incondicionales no
sientan jurisprudencia política
Protesta de una Junta Directiva de Limón
El partido de los hombres independientes se adhiere
á esa manifestación

Nadie podrá negarnos que especies faltas de verdad, á fuerza de repetidas, pasan á formar en las filas de las verdades, y sin embargo es de lo que menos tienen.

La prensa ha sido entre nosotros la responsable de que el gusto social se haya estragado y trague cuanto se le ofrezca en cuanto á política, arte, ciencia y demás ideas fundamentales al alrededor de las cuales ha girado la humanidad consciente en evolución ascendente y progresiva.

Periódicos hay que carecen de acentuación moral en la política que dicen sostienen, y sus falsos conceptos, intencionados ó no, han sido aceptados por la gente que se ilustra TAN SÓLO en las columnas de diarios, pero que ya principian, aun ellas, á recelar de la veracidad de afirmaciones desmentidas por los hechos y por la filosofía de nuestra vida política.

Por eso que un diario que en firma culta, pero firme, sostenga un ideal representado por la consecución de las garantías que consagran los derechos del ciudadano, es la mejor prenda de republicanismo verdadero; y negarlo, valdría tanto como desconocer el proceso dolorosamente necesario de la cultura política de los pueblos, que con simples aplausos á todo acto del gobernante no consiguieron cambiar la índole de sus instituciones, ni modificar ninguno de sus atavismos, ni moralizar sus hábitos y costumbres, humillándolos más cada día, para emplear un término usado sin propiedad etimológica pero con propiedad filosófica.

El organismo social experimenta al igual del humano en su economía fisiológica, hambre de ideales, sin los cuales la vida intelectual es un imposible, y no ha de ser defendiendo hoy lo que se atacaba ayer como se desempeña la noble misión del periodismo, si en ello le va al escritor cualquier pasajera granjería y á título de imparcialidad, muy semejante á la del juez que coloca las navajas en las estacas de los gallos para después eximirse de toda responsabilidad en los resultados de la refriega.

Un periódico netamente doctrinario ha de mantener muy en alto sus ideales, si es que de veras los tiene, con respecto á las tres grandes agrupaciones en que se ha dividido la ciencia política; y por lo mismo es inexplicable que quienes en escandalosa propaganda á favor de la candidatura del Lic. Ricardo Jiménez ofrecían estricta sujeción de éste á las leyes del país, se crucen ahora de brazos ante los desmanes del Mandatario.

¿En qué hacían consistir los propagandistas de ayer los méritos del Lic. Jiménez? Para prestigiarlo, apelaban al viejo expediente del Olimpo: desprestigiarse al adversario. Y *non es de sedulos homes ni de infanções de pro* querer fundar el mérito de un candidato en el demérito de otro, porque el mérito es absoluto, existe por sí mismo, y mal puede ser generado por el demérito, esto es, por la negación, por la nada: es un absurdo creer que haya necesidad de deprimir al uno para levantar al otro, y el haberlo hecho revela ó falta de sinceridad, ó sobra de mala fe, ó, lo que es más probable, carencia absoluta de méritos en el candidato.

Enhorabuena que se hubiesen cebado en la reputación de los candidatos adversarios, siempre que á la vez hubieran exhibido la hoja de servicios del Lic. Jiménez. Pero como si lo desoñaban de sus discursos, quedaba el candidato *in puris naturalibus*, en cueros como si dijéramos, se apeló á aquel otro expediente, como más fácil para salir del apuro,—para lo cual, naturalmente, contaban con la sencillez del pueblo, á quien de caso pensado el periodismo sin doctrina mantiene en la ignorancia de la verdad de los hechos.

Y es así como atacaban en uno de los otros candidatos lo que hoy defienden en el Mandatario al encerrarse en el más criminal de los mutismos.

Nosotros, fieles á la palabra de orden de los hombres independientes, denunciamos en días pasados el monstruoso delito de la destitución ilegal, escandalosa, de varios miembros propietarios de las Mesas provinciales de Limón, Puntarenas y Guanacaste, perpetrado por el Lic. Jiménez, el hombre que se decía esclavo de la ley. Á ello no nos movió la circunstancia de ser civilistas los funcionarios destituidos,—puesto que hoy no hay sino dos partidos en el país: el partido de los hombres independientes, en el que caben los ciudadanos de todas las agrupaciones, amantes del imperio de la ley, y el jimenismo, compuesto de todos aquellos ciegos de conveniencia que *oculos habent et non videbunt*. Hubieran sido valverdistas, andersonistas, fernandistas ó abstencionistas los destituidos, ó aun jimenistas, nuestra conducta habría sido la misma, porque, repetimos, este diario es el exponente del sentir de hombres independientes todos.

Denunciado por nosotros el inicuo atentado del Lic. Jiménez, en la consumación del cual no hizo sino probar su consecuencia á las prácticas adminis-

trativas de su maestro el varón de Nicaragua, y hechas á su debido tiempo las consideraciones del caso, hoy sólo nos resta insertar en nuestras columnas la protesta que acabamos de recibir de Limón.

Por supuesto que el señor Jiménez en su olímpica soberbia oír ese solemne reto como "el ruido displicente de un mosquito", lo cual no es de extrañar: en ocasión memorable y en plena sesión de Congreso, refiriéndose á las protestas del pueblo, los labios del señor Jiménez tuvieron la franqueza de decir aquella menguada frase. En ella se retrató de cuerpo entero; el pueblo no obstante le dio sus votos: he ahí lo extraño.

Y ahora, leamos la protesta. He la aquí:

A Limón Civilista

La Directiva del Partido Civil de esta Provincia, en reunión general celebrada el 30 de julio próximo pasado para resolver sobre la actitud que el Partido debía adoptar en las elecciones de primer grado que van á efectuarse, tomó en consideración el informe que circulaba de que algunas autoridades y empleados del Gobierno manifestaban que "las elecciones las ganará el jimenismo á todo trance," y dispuso comisionar á los infrascriptos para investigar sobre la exactitud del informe y, principalmente, para observar las disposiciones que el Gobierno de la República manifestara en el asunto.

La tendencia de estas disposiciones no se dejó esperar y claramente se manifiesta en el Acuerdo n.º 378 de 12 del corriente en que, "por ausencia de algunos de sus miembros y otras causas legales," integró la Junta Electoral Provincial con personas netamente jimenistas, en reposición de las que había de nuestro bando.

Entre los repuestos está el señor don Federico Golcher, civilista, y el señor Golcher ni se ha ausentado de Limón, ni ha renunciado, ni tiene causa alguna legal para cesar en sus funciones, que debían durar cuatro años, conforme á la ley.

La separación del señor Golcher es, pues, un caso auténtico de arbitrariedad, que pone de manifiesto el espíritu de bandería que inspiró el acuerdo del Presidente Jiménez.

De un modo extraoficial se ha hecho saber que la causa de la separación es "incompatibilidad," por haber el señor Golcher desempeñado la Gobernación de la Provincia, alguna vez, por ministerio de la ley; y se le equivoque al caso de don Diego Chorro, jimenista y miembro separado también de la Junta Provincial de Puntarenas.

Los dos casos no pueden ser más distintos. El señor Chamorro es actualmente el gobernador de la provincia donde habría de sufragar como miembro de la Junta; mientras que el señor Golcher dejó de ser empleado de la Gobernación desde hace más de tres meses, y hoy no es mas que un honorable ciudadano vecino de Limón, sin otro motivo que el de ser civilista, según se ve, para que el Gobierno lo separe de las atribuciones y prerrogativas de su cargo.

El Presidente anterior don Cleto González Víquez nombró al señor Golcher miembro de la Junta Provincial de Limón, para el término legal de cuatro años, cuando Golcher era secretario de la Gobernación; y al mismo tiempo desempeñó las funciones del cargo electoral, sin que nadie en-

tonces descubriera incompatibilidad. El criterio del Licenciado González Víquez, como Jurisconsulto y como mandatario, no puede, SIN INCONSECUENCIA, ser tachado por los jimenistas, que lo aclaman fundador de la República, por la legalidad con que dirigió el proceso electoral anterior, y el renuncio que significa la separación hecha ahora del señor Golcher, pone de manifiesto que el Presidente Jiménez no quiere seguir aquellas huellas de legalidad.

El Acuerdo de que hablamos es de la misma índole que las leyes de circunstancias que el Congreso del año anterior, convertido en club político, dictó para favorecer los intereses de su partido y burlar los derechos de sus adversarios, y hace pendant con las sentencias que los funcionarios de justicia dieron por efecto de aquellas leyes, que los hicieron descender del altar de la justicia, para que fueran á revolcarse en el polvo de la arena.

Fruto de aquellas mismas leyes fue la actitud de fantóico que asumió el Juez de Limón durante la contienda electoral y sus fallos escandalosamente arbitrarios y parciales, hasta obligar á los ciudadanos á desconocerlos por ilegales y ridículos. Resolvió entre otras enormidades, que los extranjeros de reciente naturalización no podían votar, aun teniendo el goce perfecto de sus derechos de ciudadanos y el tiempo de vecindad exigido por la ley, como si la ciudadanía se confiara por partes y como si el menor que reúne las condiciones especiales de vecindad no pudiera hacerse calificar como votante, cuando cumple la edad mientras está en esas funciones la Junta de su distrito. Y para colmar la impudicia, en la misma resolución estableció la diferencia de civilistas y jimenistas, entre los naturalizados de idénticas condiciones, descalificando á noventa de los primeros y autorizando para votar sólo á los segundos, unos 15.

Fruto nefando de aquellas leyes fue también el proceso equivocado de la Corte Suprema de Justicia al designar para sustituir al Juez propietario en aquellas circunstancias, á un lego irresponsable, el autor de las torpezas apuntadas arriba, contra la disposición terminante de la Ley Orgánica de Tribunales, que manda que el sustituto en tales casos sea un abogado, cuando lo haya, y aquí había dos abogados residentes.

Fruto abominable de aquellas leyes, abominable y bochornoso, fueron los fallos de la Corte de Casación declarando nulas las elecciones de todos los distritos de Limón en donde habíamos ganado los civilistas.

No pueden recordarse sin sentir penas las causas en que la Corte fundó aquellos fallos. En el Distrito central, en que con 388 votos alcanzamos una mayoría de 143, para declarar la nulidad la Sala tuvo que declarar extranjero no naturalizado á don Eloy Gotay Fernández, quien había fungido como presidente de la Junta Principal de Distrito. ¡Extranjero don Eloy Gotay Fernández, nieto de un Jefe del Estado, de un Jefe de veras Benemérito, é hijo de un centroamericano, naturalizado por la ley en el desempeño de cargos públicos después de una residencia de toda su vida en un hogar costarricense! ¡Extranjero don Eloy Gotay Fernández, soldado filiado desde casi niño en el ejército y elector de dos Presidentes de la República y de varias municipalidades en el período de ocho años, 1902 á 1909! Y así lo declaró nuestro más alto Tribunal de Justicia y lo declaró MORTU PROPRIO, porque los que pedían la nulidad no alegaron semejante causa; sino que los señores magistrados la discurrieron para poder llegar al fin que se deseaba.

La elección de Talamanca, en donde por 5 votos jimenistas hubo más de 350 civilistas, la declaró nula la Corte porque el censo de votantes no lo había hecho personalmente el Jefe

Político, sino dos agentes de policía de la jurisdicción, por encargo del mismo Político y con la autorización del señor Gobernador de la provincia, como si en alguna parte de la República hubiesen podido hacer los censos personalmente los jefes de la policía.

Terminada la contienda política, decidido el triunfo del bando jimenista y asegurado ya su candidato en el poder y en el respeto aun de los que fuimos sus opositores, natural era esperar que de parte del Jefe de la República se diera de mano á las jugadas de partido y que tratara, como magistrado, de distribuir la justicia y hacer olvidar pasados agravios. Pero el acuerdo de 12 de agosto, integrando con sólo jimenistas la Junta Provincial y dejando sin representación al partido de la mayoría, produce el funesto de revivir aquellos recuerdos, y como las leyes del Congreso, sus congéneres, dará también frutos malditos.

El primero de estos frutos ha sido la formación de la Junta Cantonal, en que sin duda para seguir el ejemplo del Gobierno é integrarla sólo con jimenistas, sus miembros todos son empleados del Ejecutivo y la completaron con los señores don Toribio Mora y don Enrique Guier, el primero con apenas tres meses de residencia en esta ciudad y el segundo con sólo un mes y habiendo ambos ejercido ya su derecho de sufragantes en su vecindario anterior en las elecciones del año pasado, que son las mismas que ahora van á practicarse aquí.

Esto confirma que las Juntas siguen el criterio manifestado por las autoridades de Limón, de que los nuevos vecinos pueden volver á dar su voto aquí aunque hayan votado antes en las mismas elecciones, para diputados del mismo Congreso; y no obstante de ser tal criterio una herejía jurídica y una tinterillada impudica, esa será el arma con que el poder se impondrá á la mayoría. Sólo en la Aduana, en la Policía y en la Banda hay como doscientos empleados nuevos que votarán en primer grado en Limón.

El Partido Civil, que abrigó la esperanza de que el señor Jiménez fuese diferente como jefe del Estado que como jefe de Partido, tiene que reconocer con pena que ha sufrido un nuevo desengaño; y si en cumplimiento de sus deberes cívicos tendría que aprestarse á la lucha para reivindicar sus derechos y restablecer el imperio de la ley y la justicia, la circunstancia de ser esta lucha ahora solamente local y la conveniencia de no dar pretextos que justifiquen siquiera en apariencia los desafueros que están cometiendo, aconsejan como lo más prudente la abstención completa del Partido en las actuales elecciones.

CIVILISTAS:

No sancionemos con nuestra presencia ni menos con nuestro voto esa comedia política que va á representarse.

Que ninguno de nosotros se acerque á las mesas electorales es lo resuelto por la Directiva del Partido Civil de Limón.

20 de agosto de 1910

CARLOS SABORIO Y.,
Presidente.

A. CANTON,
Secretario.

EN LA BRECHA

Termina hoy la inserción de los puntos más salientes de la Memoria del señor ex-Secretario de Fomento Lic. don Alberto Echandi,—que nos ha ocupado mucho espacio en tres números consecutivos—ya desde el próximo volverá nuestro colaborador político á tratar los repetidos desastrosos del Gobierno que preside don Ricardo Jiménez.

DE SANTA BARBARA

Los temblores y los espiritistas

Hoy á la una y cincuenta minutos de la tarde se ha sentido aquí un fuerte temblor de trepidación, como de tres segundos. El pueblo se alarmó mucho, pues hace días que estas *socolladitas* nos están metiendo las cabras; pero según anuncian los señores espiritistas, así como puede suceder, puede no suceder nada. Mas por los síntomas de la *socollada*, la casa no está firme, las ratas nos asustan, el miedo nos invade, y tenemos que creerles y no creerles, porque así como puede suceder, puede no suceder, repetimos.

PACHICO.

LA MEMORIA DE FOMENTO DEL LIC. ECHANDI

(CONCLUSION)

En el distrito de Santa Bárbara de Heredia fué instalado el tubo madre que conduce á la población las aguas de la fuente llamada Los Guachipalines, con unalngitud de 2231 metros, y también fueron construidos los estanques y queda únicamente para terminar esta empresa la tubería de distribución, cuyo valor se estima en ₡ 2373.68. Finalmente, se han hecho varios estudios y proyectos para el establecimiento de esta misma mejora en diversas poblaciones, entre ellas en la ciudad de Añajuela, aprovechando la fuente comprada con ese objeto á don Francisco López García, en Atenas y en San Antonio de Belén. La escasez de recursos no permitió á esta administración llevar á término todas las obras de esta naturaleza que tuvo en mira, pero es de esperar que los nuevos hombres de Gobierno, animados de los mismos propósitos y con mejor fortuna, logren realizarlas.

Ejecutadas en años anteriores notables mejoras para el embellecimiento de los parques, la Dirección de Obras Públicas, durante el período á que me refiero, se ha concretado á conservarlas con arreglo á la más estricta economía.

La construcción, conservación y reparación de edificios públicos constituye una empresa tan incesante como costosa. Durante el año á que este informe se contrae, no se han emprendido nuevas obras en esta ciudad, pero en cambio se dió fin á las de la Penitenciaría, que es hoy uno de los principales edificios de la República por su belleza, magnitud y suntuosidad. En anteriores Memorias de esta Secretaría se han dado extensos informes acerca del desarrollo de las diferentes obras realizadas en el curso de la construcción; de suerte que hoy sólo me resta referirme á los trabajos finales, á saber: la conclusión del departamento destinado á la oficina general; la dotación de estufas; la provisión del mueble necesario; la edificación de un departamento para depósito de combustible; la instalación en el semicírculo central de la plataforma de vigilancia; la terminación del pabellón del lado norte para enfermería y para reclusión de menores y del local destinado á talleres, con la maquinaria y correspondiente equipo, y por último los cinco fortines que rodean el edificio.

La Biblioteca Nacional, como se os dió cuenta en la Memoria de 1908, quedó en ese año completamente terminada, y en el de que me ocupo fueron ejecutados varios trabajos de pintura, provisión de estanterías y división de algunos departamentos.

Como auxilio á la institución fué construído en el Asilo de Pobres, por cuenta del Tesoro Público, un pabellón para las Hermanas de Caridad, que han de regentar el establecimiento, y se hicieron además algunas reformas en los pabellones existentes.

En cuanto á edificios escolares deben citarse la terminación del de San Antonio de Escasú y la ampliación que se hizo al del distrito de San Sebastián, todo por cuenta del Tesoro Público. Larga y fuera de lugar sería la exposición en esta parte de la Memoria, de los diferentes trabajos ejecutados en la conservación y reparación de edificios nacionales, cuya importancia y costo se expresan prolijamente en el informe anexo del Director General de Obras Públicas. El ha-

ce mención de trabajos realizados en cincuenta edificios.

El mismo departamento de Obras Públicas tiene encomendado el servicio de reparación y provisión del mueble para las dependencias del Gobierno, servicio por el cual se ha erogado en el año la cantidad de ₡ 7832-75 incluyendo el nuevo casillero de la Dirección General de Correos y el de la oficina de Limón.

MUSEO NACIONAL

Muestra patente de los esfuerzos que el país hace por su cultura, es la marcha de este establecimiento, tan útil para la investigación científica en todos los ramos de la historia natural, y que tanto interés despierta en los extranjeros que nos visitan con el ánimo de apreciar lo que nuestro suelo posee, en su fauna, su flora y reino mineral; en los jóvenes estudiantes que encuentran allí datos de estudio que faltan en los gabinetes de los institutos respectivos, y en general, en el público, al cual proporciona un recreo provechoso para el espíritu.

La conservación y enriquecimiento de sus colecciones, así como su vigilancia, exigen mucha puntualidad y muy devoto trabajo, pues así como es de costosa y lenta la constitución de su caudal, resulta fácil su pérdida, al menor descuido. Afortunadamente el Museo tiene á su frente un profesor de especiales dotes como hombre de ciencia y concienzudo empleado.

El departamento de taxidermia se encarga del mantenimiento de las colecciones y de la preparación de animales frescos para reponer los que van deteriorándose por efectos de la luz y la humedad en las galerías en donde se exhiben. Merecen especial mención los trabajos correspondientes al departamento de vertebrados que está al cuidado del profesor don J. Fidel Tristán, quien sirve gratuitamente el cargo. Estos trabajos se habían paralizado á causa del fallecimiento del distinguido naturalista señor Biolley.

En la sección botánica se continúa el apartamiento de las muestras que estaban sin caracterizar y se atienden numerosas consultas de profesores de colegios y de los particulares sobre clasificación de vegetales, su tratamiento agrícola y sus aplicaciones industriales. El botánico señor Tonduz, encargado de ese servicio, ha concebido la idea de formar aquí un herbario centroamericano y ha iniciado las labores para realizar tan pausable propósito.

El departamento de mineralogía ha remitido al exterior más de quinientas muestras, á fin de obtener su determinación técnica, así para conocer las aplicaciones útiles de que sean susceptibles, como para ofrecer á los establecimientos de enseñanza, según se ha comenzado á hacer, pequeñas colecciones que faciliten los estudios relativos á ese importante ramo.

En el departamento de arqueología se atiende cuidadosamente la reparación y reconstrucción de muchos de los valiosos objetos coleccionados que han sufrido deterioro al ser extraídos ó transportados de los enterrros. Además del trabajo de conservación de lo ya ordenado, se hacen colecciones de duplicados con destino á los planteles de enseñanza, en donde son de gran beneficio para el aprendizaje de la historia.

En cortas excursiones del Director del Instituto, se han recogido muestras de rocas y tierras que lentamente sumadas á las que el Museo posee, constituirán el departamento especial de Geología que tanto interesa.

El Observatorio, si bien ha funcionado con toda regularidad, como podría comprobarse con la publicación diaria de las observaciones practicadas, no llena satisfactoriamente su objeto: la mala colocación de la torre, la falta de elementos, y la de una exclusiva dirección, hacen que los resultados de este establecimiento no alcancen al gran beneficio que está llamado á producir.

Necesidad há mucho tiempo sentida, así para los servicios administrativos como para los judiciales, y en general para todo lo que se relaciona con el público, es la determinación de la hora oficial para uniformar los relojes de que éste se sirve. Esta mejora se ha introducido por reciente decreto gubernativo que encomienda esa determinación al Observatorio.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Cabe aquí nuevamente llamar la atención de los señores Diputados sobre la crecida cifra representativa de la mortalidad de los niños menores de cinco años que se elevó á 5.046 ó sea el 55.12 o/o del total de mortalidad, para que no se demore por más tiempo el remedio de los males que la determinan con perjuicios irreparables para la Nación, pues si bien mucho se ha escrito ya sobre el particular y muchos son los consejos higiénicos dictados para combatir tan lamentable desgracia, es forzoso buscar ya los medios prácticos para cerrarle el paso.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

La Sociedad, continuando su labor, ha importado semillas, especialmente de pastos, que se venden á los agricultores á precio de costo; ha mantenido en Guadalupe el servicio gratuito de sementales; y se importaron ejemplares de razas de gallinas Orpington, blancas y negras, Minorcas y Plymouthrock, cuyos huevos se han vendido á quienes los han solicitado, de esta y de las demás provincias para propagarlas. Más de cien personas se han interesado en esta cría, y puede asegurarse que hay actualmente más de mil pollos de razas puras esparcidos por diversos lugares del país.

Al terminar el año económico se verificó en Guadalupe la segunda exhibición de ganados, con mayor éxito que en la feria precedente, y con el nuevo atractivo de haberse incluido en la exhibición las aves de corral. A pesar de la distancia hubo gran afluencia de visitantes durante los tres días que permaneció abierta, lo cual parece demostrar que el público comprende realmente la importancia de esa clase de concursos.

FAJAS DE PROPIEDAD NACIONAL ANEXAS Á LA VÍA FERREA

Algunas porciones de las fajas anexas á la vía férrea en la zona atlántica, de propiedad nacional, han sido objeto de explotación por personas particulares, quienes derivaban ganancias de la renta de habitaciones allí construídas; otras porciones se han utilizado con cultivos; y gran parte de ellas habían sido invadidas por los propietarios de las fincas limítrofes, sin que para la mayor parte de esas posesiones hubiera precedido autorización del Gobierno. Mientras tanto, las porciones que se hallaban libres, eran con insistencia solicitadas en arrendamiento por multitud de personas con el objeto de construir viviendas ó para negocios. Ante tal estado de cosas, dispuso el Gobierno reglamentar debidamente la ocupación de esos terrenos, reivindicando sus derechos y estableciendo á la vez una nueva renta para el Estado, y con el fin de garantizar el pago de éste y el cumplimiento de las demás obligaciones reglamentarias creyó conveniente la celebración del contrato que hallareis inserto entre los anexos.

—22—

Julio le regaló uno de dos vasitos de píldoras que venían en la caja, con indicación "para las fiebres palúdicas". Con esto mereció Julio que el malicioso Chepe lo llamara en adelante el doctor Pérez.

CAPÍTULO IX.

Continúa la marcha — ¡El mar! — La tortuga — El estero de Matapalo — Barú.

El lunes 17 de febrero, después de un ligero desayuno, los heroicos jóvenes emprendieron su camino por la costa.

Esta vez Pedro obtuvo el permiso de su padre para acompañar á los *Josefinos* hasta Barú, una jornada de Savegre.

De la casa de Bejarano al mar hay una media hora de camino. Así, pues, los viajeros que llevaban tres días de oír los *retumbos*, no habían visto el mar.

Cuando salieron á la playa fue indecible la impresión de los jóvenes.

—El mar! el mar! gritaban entusiasmados. De los tres, sólo Julio había visto el mar en Puntarenas, y eso cuando era pequeño; los otros más en su vida. El aspecto de la "languida

inmensidad" impresiona siempre á los que nacimos tierras adentro; pero la impresión que nos produce la vez primera, se borra difícilmente.

En aquel punto hay un pequeño estero llamado *Portalón*; Carlos, que se acercó á la orilla, volvió corriendo y dijo á sus hermanos:

—Vengan á ver una piedra que camina sola!

—Ya sé lo que puede ser,—dijo el joven costeño: es una tortuga.

Acaróronse los jóvenes y vieron, en efecto, un *galápago* enorme, que sin duda se quedó retrasado cuando la vaciante, y bregaba en un charco sin avanzar gran cosa.

—Es decir que perdí el tren, dijo el poeta riéndose á carcajadas; lo peor es que no es ningún *González* para la carrera.

Pedro explicó á los jóvenes las costumbres de las tortugas y el recurso alimenticio que ofrecen sus posturas. Les indicó las señales que indican las nidadas en la arena, y los viajeros ofrecieron aprovechar la ocasión de utilizar estos nuevos conocimientos, si apuraban las necesidades.

A las 10 a. m. pasaron á costa de buenos sustos el estero de Matapalo y hubieron de hacer alto á la vera del bosque, pues era imposible seguir con aquel sol aurasador por la escueta

playa del mar.

Allí almorzaron *parcamente* (ya no se podía desplegar la menor suntuosidad).

Chepe, el incansable, pasó el tiempo de sesteo en correr y divertirse con unos cangrejos que se llaman *colonchos* y parecen caballitos ensillados cuando corren.

Por la tarde, nuestros viajeros prosiguieron su camino, llegando al anochecer á Barú. Allí se había afinado un negro bastante anciano, que se hacía llamar *Villegas*, pero cuya historia era bastante oscura.

Los indios le tenían poca confianza; pero á la presentación de los niños expedicionarios que le hizo Bejarano, los atendió muy bien y hospedó lo mejor que pudo.

El autor fue acogido de igual modo por el anciano *Villegas*, y pasó en su casa el día de *Reyes* de 1885, en viaje á *Térraba* y *Boruca*, su primer curato, tres meses después de ordenado en León [Nicaragua].

Al amanecer, los jóvenes siguieron por la playa, y Pedro se volvió á Savegre. Cuando el sol y el hambre apuraron mucho, los jóvenes se internaron en la selva y pudieron hallar un hilo de agua, nada fresca, donde comieron su último almuerzo formal, una ración de *cariblanco* y un

—23—

—24—



Emulsión de Scott
UN ALIMENTO PODEROSO.
EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en sí mismo las condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."
J.R. IGNACIO B. PLASENCIA,
Habana, Cuba.



Sin esta Marca Ninguna es Legítima

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Sunlight

Pueden lavarse con el Sunlight Jabón las telas, sedas y encajes mas delicados, sin el daño mas leve.

Se garantiza que el Sunlight Jabón es puro y libre de adulteración.

Jabón

Salvad á los Niños

Todo el Mundo se Enternece al Contemplar el Amor Paternal.

Nada conmueve tanto á un padre como verse forzado á presenciar los sufrimientos de un hijo amado

Ozomulsion

La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelente.

reconstituye á los niños, haciendo los desarrollar en hombres y muje res fuertes y vigorosos.

Es el deber de todo padre hacer cuanto puede por su hijo, y aunque no es posible dar una fortuna á cada niño, casi siempre podemos conservar su salud.

El deber paternal debe extenderse no solamente á los hijos propios, sino al mundo entero.

El bien común cerranda que todo niño sea saludable.

Los niños débiles causan mucha angustia á sus padres. La OZOMULSION contrahace los efectos maléficós de los padecimientos infantiles, evitando la tisis y robando la condición anémica que la precede de su poder maligno.

Se obtiene resultados benéficos de la primera dosis.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.



FRASCO DE PRUEBA GRATIS
Se enviará una muestra gratis á todo el que la solicite de la

OZOMULSION COMPANY,
548 Pearl Street, NEW YORK

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

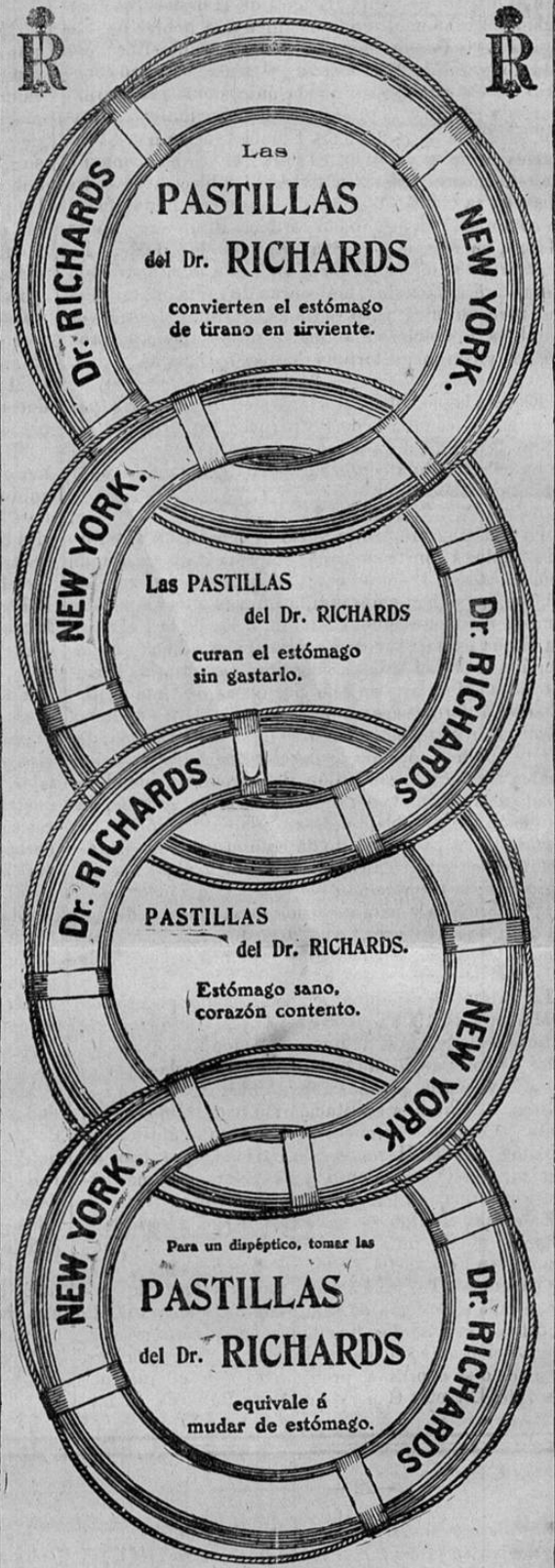
Debido á las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Soda y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Estese seguro de que la Ozomulsion hará por Ud. lo que ha hecho por otros.

Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion la lo que todos buscan **SALUD, FUERZAS y BELLEZA.**

Salvavidas para Dispépticos



Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS

curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS.

Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las PASTILLAS del Dr. RICHARDS

equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

RENOMBRADOS PERFUMES DE LUNDBORG

Aguas de Colonia y Florida.

Polvos de talco y saquitos para perfumar la ropa (lilas suizas y violetas.)

En existencia desde hace más de sesenta años.

Premiados en las principales exposiciones.

Su aroma es tan agradable y natural como el de las mismas flores.

De venta en todas las perfumerías y farmacias.



YORK PRINTING CO.
F. J. DASSORI, Prop.
108 Park Row, Nueva York
U. S. A.
IMPRESORES
La casa impresora española de mayor importancia en los Estados Unidos.—Se solicita correspondencia.

SI tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, aspiraciones del oído, ruidos en la cabeza, casa BEBÉ BAK DRUM CO., 15 Park Row, New York N. Y., mencionando este periódico, y se les enviarán GRATIS direcciones é instrucciones de cómo puede curarse por sí solo. Correspondencia y folletos en inglés y castellano.

Sozodonte
PARA LOS DIENTES Y EL ALIENTO.

(DE VAN BUSKIRK)

Es el dentífrico favorito del público de todo América así como también de todo Europa, desde el año de 1834. Es la preparación mas antigua del nuevo mundo.

La célebre actriz Sahara Bernhardt dice del Sozodonte que "es el único dentífrico de reputación universal."

El Sozodonte preserva la dentadura de su decaimiento, endurece las encías y perfuma el aliento, dándole el olor mas delicioso que ninguna otra preparación puede conceder.

El Sozodonte se vende en todas las Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Se manda por correo un libro diciéndonos la manera de cuidar nuestra dentadura y una pastilla de Jabón Sozoderma de muestra á quien la pida dirigiéndose á los propietarios

HALL & RUCKEL,
218 Washington St., New York, N. Y., U. S. A.



Esta es la figura exacta del paquete según se vende.